

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 207
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTE
Plato del día: Arroz á la valenciana.

ANISETE ALFREDO

El mas selecto y estomacal de los cono-
cidos hasta el día
Tanto éste como el
Anis Tierrauca
se vende en todos los establecimientos.

El empréstito municipal

(CONCLUSIÓN)

Publicadas ya las bases particulares de esta primera emision del empréstito, que son las que primero interesa conocer al público, cada vez que la segunda emision ha de tardar en hacerse tanto como se tarde en gastar la suma de 1.200.000 pesetas que se adquirirá ahora, insertamos a continuacion las bases generales de todo el proyecto, para que se complemente la informacion que de él hacemos, sin perjuicio de que, cuando llegue la época de la segunda emision demos a conocer todo lo referente a ella.

Proyecto de empréstito para la ejecucion del plan extraordinario de obras de 18 de Noviembre de 1896.

BASES GENERALES

1.ª El Ayuntamiento de Santander creará títulos por la suma de 2.370.000 pesetas nominales, con destino, único y exclusivo, a las construcciones del Palacio municipal, Escuelas, Mercados y Pescadería, que son objeto de este expediente, y a los gastos de escrituras, derechos, expropiaciones, etcétera, que son consiguientes a aquellas construcciones.

2.ª Estos títulos serán al portador, de 100 pesetas nominales cada uno; devengarán un interés anual de un 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos; se amortizarán en cuarenta años, y se admitirán por todo su valor en toda clase de fianzas que presten al Municipio.

3.ª Sin perjuicio de que los tenedores de estos títulos disfruten de las garantías generales que tienen los demás acreedores comunes del Ayuntamiento, éste da para asegurar el pago anual de intereses y amortización de aquéllos, como garantía especial, la parte que le corresponde en el impuesto de consumos, que representa una cantidad cuatro ó cinco veces mayor que la obligación que contrae, quedando, por consiguiente, esa parte de dicho impuesto afectada en absoluto, y primero que cualquier otra obligación, por imperiosa y atendible que fuere, al referido pago. En el caso, poco probable, de que desapareciera la renta de consumos, el Ayuntamiento se obliga solemnemente a dar en garantía en su lugar la renta que venga a sustituirla, en la propia forma y en los mismos términos.

4.ª La cantidad anual a que ascienden las obligaciones que contrae el Ayuntamiento por razón de intereses y amortización de los títulos, se consignará en los presupuestos generales municipales.

5.ª Los 4.470 títulos se emitirán y negociarán en una, dos, tres ó más veces, a medida que se necesite y lo autorice la Junta municipal al tipo mínimo de 95 por 100 de su valor nominal de quinientas pesetas cada uno.

6.ª Los intereses ó cupones trimestrales de los títulos serán pagados en primero de Febrero, primero de Mayo, primero de

Agosto y primero de Noviembre de cada año.

7.ª La amortización de los títulos se hará según el cuadro, en un periodo de cuarenta años, a contar desde el 1901-1902, por sorteos semestrales que se verificarán en la primera quincena de los meses de Abril y Octubre de cada año económico, para pagarse por el Ayuntamiento en todo el curso de los meses de Mayo y Noviembre siguientes respectivamente.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar la amortización de los títulos hasta el número que considere conveniente cada año; pero nunca podrá reducir el de los que se fijan en el cuadro; y el mismo Ayuntamiento, de acuerdo con la representación de los tenedores, podrá variar la fecha del sorteo de las amortizaciones, señalando para ellas cualquiera otro mes del año económico que no sean los de Abril y Octubre citados.

8.ª Los tenedores de títulos podrán nombrar de su seno, desde el momento de la suscripción, una comisión permanente que se entienda con el Ayuntamiento sobre cualquier duda ó diferencia que ocurra durante el periodo del préstamo. Esta comisión estará facultada además para inspeccionar si el producto de aquel se emplea única y exclusivamente en las construcciones y gastos determinados en la base 1.ª, y para pedir, en el caso de que así no sea, la retención de dicho producto; siendo de cuenta del Ayuntamiento, que exigirá la responsabilidad a las personas que la tengan, los gastos que la retención y la reclamación originen.

9.ª La comisión dicha, representante de los tenedores, será constituida, primero, por los cinco tenedores a quien se adjudique en la primera subasta mayor número de cédulas, y luego llegada la renovación, por los cinco que designen en votación los tenedores en junta que celebren al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde, y según acta que se guardará en el archivo municipal. Cada comisión durará cinco años, pudiendo ser reelegidos sus miembros; en las votaciones indicadas, cada título dará derecho a un voto, y en el caso de que al finar una comisión no se hiciera la renovación por cualquiera circunstancia, se entenderán prorrogadas las facultades de aquélla por otros cinco años más.

10.ª A los efectos de la condición 3.ª, se otorgará la correspondiente escritura pública tan pronto como se negocien los primeros títulos, entre la Corporación y comisión de tenedores, consignándose en ella el compromiso de reservar la parte de la renta de Consumos á que la base 3.ª se refiere, como garantía especial que esta otorga, autorizándose solemnemente y formalmente, a dicha comisión de tenedores para que, en el caso improbable de faltar a estos el pago de una anualidad de intereses ó amortización, intervenga la recaudación de Consumos, aunque solo al efecto de poder retirar de ella lo necesario para cubrir débitos que no se les hayan satisfecho.

11.ª Para mayor seguridad del exacto cumplimiento del contrato, el importe de los títulos que se negocien ó suscriban ingresará íntegro en el Banco de Santander ó en el de España, á cuyo fin, teniendo el Banco copia autorizada de este convenio, se abra en él una cuenta corriente al Ayuntamiento, expresando claramente que se destina al objeto consignado en la base 1.ª. Contra dicha cuenta girará el Ayuntamiento el pago de las obras y de todos los gastos que se refieren á ellas ya indicados, según la permita la ley Municipal y la de Contabilidad.

12.ª Para las subastas ó negociaciones de títulos regirán las bases que acuerden en cada caso, con sujeción á estas primordiales, el Ayuntamiento y la Junta municipal, publicándose oportunamente para conocimiento de los licitadores.

13.ª Todas las subastas de cédulas se celebrarán en las Casas Consistoriales y con todas las formalidades más estrechas de la ley.

Falta aquí solamente el cuadro de intereses y amortización, que publicaríamos hoy si otros asuntos también de interés no nos

lo impidieran; y como ya casi todos los colegas locales le han insertado, además de aparecer en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* nos creemos dispensados de publicarle, por la escasez de espacio de que disponemos, limitándonos a expresar, como lo hemos hecho, donde puede encontrarle quien no hubiera tenido aún ocasión de ello.

Praderas artificiales

La importancia que va adquiriendo ya en esta provincia la ganadería, merced al incentivo poderoso que son para ello esas florecientes industrias zootécnicas que están dando fama a la Montaña, nos mueve a decir nuevamente algo sobre praderas artificiales, asunto ya tratado aquí alguna otra vez, pero nunca bastante bien expuesto probablemente, a juzgar por el poco resultado que se ha obtenido de las predicaciones hechas.

Y es lástima grande que estas utilísimas ideas no sean aprovechadas como corresponde por los campesinos, porque en esta región más que ninguna otra es donde tienen aplicación práctica, y además, porque sus beneficiosos resultados serían aquí de más provecho que en otros puntos, toda vez que es preciso confesar que nuestro suelo, si bien exuberante y productivo en sus aspectos, es de suyo pobre y de escasos elementos para la producción agrícola.

La tierra labrantia de estas montañas, fertilísima en apariencia y abundante en *humus* ó materia orgánica, es en cambio de muy poca profundidad, llegando en ella fácilmente a las capas impermeables del subsuelo, con lo cual, en la época de sequía evapora rápidamente el agua que recogió en los periodos de lluvia, por abundante que esta fuera, y las especies vegetales que aquí se cultivan padecen terribles consecuencias que determinan muy lamentables resultados.

El maíz y la alubia, á que casi se circunscribe el cultivo de esta región, necesitan un número determinado de grados de calor para su desarrollo, pero necesitan también humedad que disuelva en el torrente circulatorio de su savia las substancias que pueden serles beneficiosas, así como también que sostenga esa misma savia; y como la evaporación rápida á que dan lugar los calores del estío por la poca profundidad del terreno, hace que se seque por completo toda la capa laborable, las mencionadas plantas están siempre expuestas á perecer, ó por lo menos a vivir anémicas, además de desarrollarse en ellas gérmenes dañinos que las empobrecen considerablemente, sucediendo en consecuencia que muy pocas, poquitas veces llegan a dar una producción abundante.

Los prados por el contrario, por la circunstancia favorable de no removerse su superficie, y por la resistencia, aunque pequeña, que ofrecen al calor las hierbas que los tapizan, se defienden mejor de los rigores del sol, y apesar de no ser tierras de mucho fondo, tardan mucho más tiempo en evaporar la humedad que contienen, resultando además, que como la producción de la hierba se anticipa á las épocas de mayor calor, raro es el año en que una pradera regularmente cuidada no produce abundante cosecha de heno.

Ahora bien, cuando la estasez de producción agrícola de un año como el presente amenaza con la miseria á los labradores, no queda otro recurso, aún á los más refractarios a él, que el de buscar en los rendimientos de la ganadería lo que niega la tierra; y como para la ganadería con todas las atenciones y cuidados que reclama son insuficientes los terrenos destinados á praderas, necesario se hace pensar aprovechar otros.

De ninguna manera conviene abandonar los cultivados para pradizarlos; esto es perjudicial, especialmente a los propietarios en pequeño, porque el maíz, si bien no podrá nunca dejar grandes utilidades, es en cambio insustituible para ciertos menesteres y proporciona además un alimento nutritivo

vo y sano, sin exponer á pérdidas de consideración; pero si deben en cambio pradizarse grandes extensiones de terreno particular, denominadas en esta provincia *sierras*, que se hallan cubiertas de *argomas*, *aulagas* ó *terros*, llamados escajeras por nuestros aldeanos, y que podrían convertirse á muy poca costa en magníficos pastizales.

Rozada con esmero una estension de terreno baldío ó de sierra, y abonado con estiércol natural ó con guano, se vé, tirando en su superficie semillas de ciertas forrajeras, de prado, que casi en un año se forma un prado excelente. Las lluvias, tan frecuentes en este país se encargan de hacer penetrar en la tierra las substancias que suministra el abono, convenientemente disueltas, y la natural exuberancia del suelo, unida á la facilidad que para la abundancia de producción prestan las semillas arrojadas, hacen de aquella tierra, antes improductiva, magníficas praderas artificiales.

Y no digamos nada del trebol, en sus distintas variedades, de la alfalfa, de la esparceta, la sulla, y demás plantas forrajeras, si se toma el labrador la molestia de remover los terrenos destinados á prado para sembrarlas en ellos; no digamos nada de esto, porque está probadamente demostrada su conveniencia.

En nuestra provincia pues, dados los medios de producción, es tan clara la necesidad de praderas artificiales, como claro es para todos el que la ganadería es la casi única esperanza de los países montañosos—aparte de las riquezas del subsuelo—y por lo tanto, todo el que pueda hacerlo, debe predicar con el ejemplo, para convencer á los campesinos de que es preciso acometer la labor de disminuir aquí el número de terrenos improductivos, que son los más por desgracia, en esta parte de la costa cantábrica.

CUCHUFLETAS

En dos días no más, y es triste cosa que me tiene apenado, por orden de quien manda y quien gobierna, el General Agudo de Velasco, (este *de* es de la métrica) que había tenido de esta plaza el grave cargo de Jefe militar, algunos meses, con simpatías, plácemes y aplausos, y el que de la provincia por *lo civil* representaba el mando, Gobernador de todos queridísimo, don Francisco Manzano, de Santander se han ido cuando estaban á todo Santander entusiasmando. Es verdad que al primero le reemplaza un General dignísimo y bizarro que de buen caballero fama goza y á quien buena fama continente franco; y no es menos verdad, por nuestra suerte, que del civil Gobierno con el cargo queda, aunque con caracter de interino nuestro amigo querido el Secretario don Manuel Ballesteros; mas es triste que á todos los mejores *funcionarios*, desde acá para allá, de ceca en meca, los conduzcan tiranos, los que, por no gozar de tal ventura, se oponen con relevos y traslados á que se estrechen lazos de cariño entre el Gobernador y el gobernado, El General Agudo, como el señor Manzano, en el corto periodo en que vivieron en Santander mandando, fueron caritativos y patriotas con los pobres soldados; enérgicos y rectos é inflexible para cumplir la ley en cualquier caso, y afables y corteses y dignísimos militar y paisano, cada uno en su puesto. Nadie puede atreverse á decirnos lo contrario, porque nadie vió en ellos otra cosa que justicia y bondad, que son los faros á donde el navegante que gobierna debe llevar el rumbo de su barco. ¡Vayan con Dios los dos, y El recompense lo bueno que dejaron, y El ilumine á los que aquí se quedan sus puestos y sus sillas ocupandol

¡Yo por mí, les ofrezco desde luego consejos e influencia; por si acaso en un día de prueba se encontraran en trances apurados!

Cuoco

Sección de noticias.

Para el miércoles próximo está anunciada la salida de nuestro puerto del hermoso vapor *Leonora* de la Compañía Serra y La Flecha, para los de Habana y Cienfuegos, admitiendo carga y pasaje, para lo que pueden entenderse los señores cargadores con don Francisco Salazar, consignatario en esta plaza, Muelle 18.

Los navieros de Bilbao han celebrado algunas conferencias con objeto de ponerse de acuerdo para pedir al Gobierno que rebaje los derechos de abanderamiento.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden:

“A fin de evitar las dudas que pudieran suscitarse en las Aduanas para la liquidación del impuesto de tráfico sobre movimiento de viajeros y mercancías entre los puertos de la Península e islas Baleares y Canarias con los de Cuba y Puerto Rico.

El rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, oído el parecer de la Junta de Administración y Vigilancia del impuesto provisional de tráfico, se ha servido disponer que a los viajeros y mercancías que procedan ó se destinen a puertos de las islas de Cuba ó Puerto Rico, ocupados por el ejército de los Estados Unidos, ó por otra autoridad que no sea la española, se les exija por impuesto de tráfico en las Aduanas de la Península e islas Baleares y Canarias los derechos correspondientes a las precedencias de la América extranjera.”

Hoy á las cuatro de la tarde tendrá lugar en el despacho del señor Gobernador civil una reunión de los Consejeros del Monte de Piedad.

Durante la anterior semana se despacharon en nuestro puerto para la Habana 1440 sacos de harina por el vapor *Telesfora*, y 120 por el vapor *Rosario*, para San Vicente, 673 por el *M. Saenz*, para Huelva; 1175 por el *Cabo San Antonio* para id. y 536 por el *Rioja* para id.; 2,524 sacos en total para la península.

En el mismo periodo de tiempo se importaron 713 sacos de garbanzos, que trajo de Veracruz el vapor *Versailles*; 434 sacos de cacao desembarcados de los vapores *Progreso*, *Fomento*, *Solis* y *Rioja*; 506 sacos de café, por los vapores *Fomento* y *Rioja*; y 50 000 kilogramos de bacalao que llegaron en el vapor *Riba*.

De los demás artículos comerciales no se señala exportación ni arribo alguno.

Ha llegado á la Habana sin novedad el trasatlántico francés *Saint Germain*, que salió de este puerto al día 22 del pasado Octubre.

Entre los criminales recluidos y que han quedado libres por obra y gracia de los americanos se encuentran los individuos Luis R. de Elizalde y Maximiano Rosales, el primero por robo de doscientos mil duros siendo cajero de las Obras Pías y el segundo por robo de millón y medio de duros cuando era cajero en la tesorería general de Hacienda.

Flizalde marchó á Europa hace unos días; Rosales pasa á ocupar un puesto importante del Gobierno filipino.

Ha sido multado por el Gobernador civil interino señor Ballesteros un individuo por faltar á la decencia pública y por insultar á un empleado del ferrocarril del Norte en el andén de la estación.

La *Ultima Moda* publica todos los domingos numerosos y elegantes modelos.

Precio del número con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edición 25 céntimos.—Edición completa, 40 céntimos.

Oficinas: Velazquez 56, hotel. Apartado, 24.—Madrid.

Se remiten gratis números de muestra.

La Administración de Hacienda de esta provincia en circular, recuerda al Recaudador de cédulas personales en esta capital y á los Ayuntamientos de la provincia la obligación en que se hallan de no expender a

ningún cabeza de familia su cédula personal sin expedir a la vez la de todos los individuos de la familia, obligados á obtenerla, á fin de cumplir lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 39 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Dicen de Bilbao que los individuos que pertenecen á los partidos nacionalista, regionalista, fuerista y euskalerrriaco han comenzado á celebrar algunas conferencias con objeto de llegar á una inteligencia y constituir una sociedad genuinamente vascongada.

Parece que las negociaciones se hallan muy adelantadas. Se ha nombrado una potencia para que redacte las bases.

Han sido admitidas por el gobierno civil de la provincia las siguientes solicitudes, sobre concesión de minas:

Una de don Cesar Remacha, de 20 pertenencias de hierro con el nombre de *María de los Santos*, en Brená, término de Lugarrejos, Guriezo.

Otra de don Macario Lopez, de 120 pertenencias de hierro, con el nombre de *San Francisco*, en Cabuera de la Maza, Liendo.

Otra de don José Cobo, de 12 pertenencias de hierro con el nombre de *Dolores* en en la Melera, término de Isla, Arnuero.

Otra de don Cosme Naveda, de 21 pertenencias de hierro, con el nombre de *San Francisco*, en Monte-Hano, Escalante.

Otra de don Gustavo Perez Cuevas, de 24 pertenencias de hierro, con el nombre de *Pepe*, en Liaño, Villaescusa.

Y otra de don Ramiro de Bruna, de 20 pertenencias con el nombre de *El Fombal*, 4 con el de *Santofuica Segunda*, y 20 con el de *El Fraile*, todas de hierro y todas e término municipal de Santoña.

Otra de don Carlos Fourneau de 10 pertenencias de hierro, con el nombre de *Carmena* en Venero de Palma, Camargo.

Otra de don Modesto Piñero, de 12 pertenencias de calamina, con el nombre de *Teresa*, en Barquería de Rabago, Herrerías.

Han sido admitidas mas solicitudes, que no mencionamos hoy por falta de espacio, y publicaremos en números posteriores.

La Junta interina del Colegio de Médicos de esta provincia convoca á todos los señores médicos residentes en la misma, para la elección de Junta directiva definitiva, que tendrá lugar los días 15, 16, 17 y 18 del corriente mes en el local del Colegio, calle del Correo, núm. 10 piso principal.

En una carta que el periódico francés *Le Temps* ha recibido de su corresponsal en la Habana, al dar cuenta del desembarco, el 7 del pasado Octubre, de cuatro regimientos de tropas norteamericanas en Manzanillo, donde deben quedar de guarnición, dice que estos primeros movimientos de las fuerzas yanquis han suscitado enérgicas protestas de parte de varios jefes del ejército cubano.

El cabecilla Bethancourt, que manda en la provincia de Matanzas una fuerza de setecientos hombres, parece que ha declarado que no depondrá las armas mientras no se proclame la independencia de Cuba.

Por su parte, Lacret ve en la ocupación norteamericana un principio de anexión y se apresura á hacer constar que, antes que tolerarla, prefiere la lucha.

No obstante estas bravatas—añade el corresponsal de *Le Temps*—tales alardes de resistencia encuentran poco eco en la población cubana, muy lastimada de la guerra é impaciente por volver á sus faenas agrícolas.

La actitud de Máximo Gomez y de Calixto Garcia son la mejor garantía de la pacificación. El primero dice á todo el que quiere oírle que licenciara á sus tropas en cuanto se verifique la evacuación del ejército español.

Ayer se prendieron fuego dos chimeneas una en la casa núm. 19 de la calle de Daoiz y Velarde y otra en la núm. 1 de la calle de Bonifaz.

La prontitud con que acudieron los bomberos á dichos dos puntos, impidió que tomara el fuego proporciones, apagándose fácilmente ambos incendios.

Han llegado á esta ciudad unos cien reclutas procedentes de distintas zonas, para cubrir las bajas de licenciamiento del batallón cazadores de Estella.

Se anuncian vacantes en esta provincia plazas de recaudadores voluntarios de contribuciones en las zonas de Villacarriedo, San Vicente de la Barquera y Potes; y los

pe agentes ejecutivos de las de esta capital, Cabuérniga, Castro-Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinoso, San Vicente de la Barquera, Santoña, Torrelavega y Villacarriedo, pudiendo, los que deseen optar á ellas, presentar sus solicitudes documentadas, dentro del plazo de 15 días, en la oficina correspondiente.

Para el mes corriente se anuncia por los astrónomos una lluvia de estrellas de las mas notables del año.

Será esta los días 13 al 15, y tendrá un punto radicante en la constelación del León.

En la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor *Colon*, de la Compañía Trasatlántica, con repatriados embarcados en la Habana.

En su mayoría vienen los soldados en buen estado.

A las nueve y media comenzó el desembarco, siendo alojados en el Banderín los sanos, y en los hospitales los enfermos, conduciéndolos en coches de la Cruz Roja y en los furgones de la Sanidad Militar.

Esta semana se ha publicado el tomo 7.º de la *Biblioteca Popular Ilustrada*, que contiene la famosa sátira de Moratín: *La derrota de los Pedantes*.

Precio 10 céntimos

Pídense en las librerías, puestos de periódicos, centros de suscripciones ó á la Administración de *La Ultima Moda*, Velazquez, 56. Apartado.—Madrid.

Par pasar el invierno sin resfriato ni bronquitis y afrontar impunemente la humedad y la niebla, basta con tomar, al sentir un escalofrío, una cucharada de JARABE FENICATO DE VIAL que evita la dolencia con sus propiedades antisépticas.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños este siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

Despachos telegráficos.

Madrid 6

Créese que el jueves próximo se dará al Gobierno informe sobre la consulta hecha respecto á la inmunidad parlamentaria.

Un telegrama de Roma dice que el doctor Grassé ha descubierto el bacillus de la fiebre malaria.

El bacillus es producido por un insecto del orden de los mosquitos, y añade que sera pronto hallado suero para combatirla.

Afirmase ahora que es segura la unión política de los señores Polavieja y Nocedal.

Se añade que dentro de pocos días hará *El Siglo Futuro* declaraciones en este sentido.

Dice un telegrama de París que el lunes comenzará á instruirse la información suplementaria en el proceso de Dreyfus, lo que durará algunos meses.

El médico que asistió al general Darras, que formó parte del tribunal que condenó á Dreyfus ha declarado que el general, en un acceso de fiebre hablaba de Dreyfus, y entre otras frases dijo: “Hemos condenado á un inocente.”

Esta declaración ha causado profunda sensación en París.

Un telegrama de Nueva York dice que el Gobierno yanqui sabe por sus representantes en el extranjero que España ha preguntado á los gobiernos de Francia, Alemania, Rusia y Austria si apoyarian una protesta del Gabinete de Madrid contra la adquisición de las Filipinas por los americanos, en las condiciones que desean adquirirlas.

Rusia y otra potencia que no se cita han indicado al Gobierno de Washington que deberá contarse con las potencias europeas antes de que decidan los Estados Unidos anexionarse el archipiélago filipino.

Después de haber reparado las averías, ha salido del puerto del Ferrí el crucero *Victoria*.

Lleva a bordo dos calderas, que conducirá a Cartagena para colocarlas en el dique flotante.

Telegramas recibidos dicen que se ha descubierto en Constantinopla una conspiración fraguada con objeto de asesinar al Sultán.

Con este motivo han sido reducidos á prisión varios armenios.

Ya está aprobado por el Gobierno el plan para la repatriación de las tropas de Cuba, que es el siguiente:

La división del Camagüey quedará embarcada el 1.º de Diciembre, y las divisiones de Cienfuegos, Habana y Matanzas, embarcarán durante el mes de Diciembre, embarcarán durante el mes de Enero 25 551, y el resto, ó sea 11 929 soldados hasta el 30 de Marzo, fecha señalada para la completa evacuación.

El Gobierno de Madrid espera que el de Washington volverá de su acuerdo fijando la evacuación de la isla para 1.º de Enero.

Telegrafían de Malaga que los pasajeros llegados en el vapor *Gran Antilla* procedente de Puerto Rico, cuentan que al entrar en Ponce los americanos, los trabajadores de las obras del puerto se declararon en huelga pidiendo aumento de jornal.

Las tropas yanquis hicieron fuego sobre los trabajadores, matando é hiriendo á unos cuarenta de estos.

Es más grave que lo que al principio se creyó la sublevación de los n. turales de Uganda (Africa Central), segun despachos que se reciben.

En dos encuentros tenidos con los ingleses murieron siete de estos y diez y ocho de las tropas auxiliares y fueron heridos 23 de los primeros y muchísimos de los segundos.

El conocido republicano señor Benot, en sus declaraciones acerca del estado político de España dice que solo la tiranía hace mermar con la centralización los derechos de las regiones; agrega que no se debe menoscabar la autonomía de los municipios ni de las regiones, como lo defendió en las Cortes de 1869, al mismo tiempo que la abolición de la esclavitud y la autonomía de las colonias.

La vida de las regiones no debe estar, añade, sujeta á ningún cambio; las regiones mas persistentes en cada raza, y llevamos en la nuestra la vida de las regiones, citándose como ejemplo á Portugal.

Nuestra desdichada administración central nos ha hecho perder la preponderancia en Europa y nuestras colonias, y por eso ocupamos en Europa el último escalón.

Termina diciendo que él con los federales y los socialistas se opuso á la guerra con los Estados Unidos, porque antes de ir á ella debió concederse la independencia á Cuba y Puerto Rico.

Confírmase la noticia de que se ha ido á pique el *Infanta Maria Teresa*, salvado por los yanquis, en su viaje á los Estados Unidos.

Según telegramas ya se ha hecho la evacuación total de Candia.

Para conseguirlo tuvieron los ingleses que obligar á viva fuerza á embarcarse á los soldados turcos.

La corrida de toros celebrada hoy ha sido abundante en emociones.

El primer toro cogió al espada *Bombita Chico* y al banderillero Moyano, ingresando los dos en la enfermería.

El segundo espada Valentin, fué cogido tres veces en la faena de matar.

Dió muerte á los toros segundo, tercero y cuarto, encargándose de matar los dos últimos *Pulgá de Triana*, haciéndolo rematadamente mal.

El periódico *El Imparcial*, dice que hoy se avencinan sucesos graves y pide que ocupen el poder hombres enérgicos que tergán ideas salvadoras para la patria.

Añade que el gobierno del señor Sagasta nada puede hacer por estar caduco y tener solo lagrimas en lugar de energías.

Sagasta representa ménos que un fiel de fechos, y termina diciendo: “Vengan hombres que sepan hablar el idioma patrio contra todos sus enemigos.”

Ha llegado á Marsella, a bordo del vapor *Australien* el excapitan general del departa-

Se agu...
espr...
Des...
C...
Se...
Fol...
tros...
tion...
Tho...
sado...
porta...
no h...
term...
la fé...
Po...
servi...
chisp...
cina...
funci...
franc...
del m...
El...
radu...
ment...
a, di...
los

mento de Marina en Manila señor Montojo.

Un despacho de París dice que Alemania aspira a ser potencia en el Mediterraneo, por lo que trata de ejercer su protectorado en Tripoli.

Alemania tiene puestas sus miras en Marruecos, é indudablemente se avicinara por ellas sucesos de trascendencia entre Alemania y España.

Telegrafian de Rusia que el programa para llevar á cabo el desarme general, proyectado por el Czar, será redactado por el conde de Muravieff, y será enviado á las potencias en el proximo mes de diciembre.

DESTACACION DE

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y debilitado, no hay otro remedio que de cerezas y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Dr. B. José Poch GARI

Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida y se arriesga en temeridad. La forma más común después de la influenza ó la gripe, es la ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. B. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así: CERTIFICO. Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las afecciones tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. — J. Poch GARI.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 127, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Anguila en gelatina.

Se cuece un pie de ternera en un cuartillo de agua hasta que disminuya la mitad; se cuela esprimiéndolo con fuerza, y se deja en reposo. Después de quitada la piel, se hace trozos la

anguila, se cuece en un caldo hecho con agua, sal, pimienta, raíz de perejil, tomillo, laurel, clavo, raspaduras de cortaza de limón y dos ó tres chuletas. Luego que ha cocido lo suficiente, se deja enfriar dentro del mismo adobo, y algunas horas antes de presentarla á la mesa, se toma la gelatina que dio el pie de ternera, mezclándola con un vaso de vinagre fuerte, y el zumo de dos limones; caliéntase todo y cuélese por tamiz de seda para que la gelatina salga diáfana y transparente. Se derrama por encima de los trozos de anguila, colocados bien juntos en un plato ovalado, que se adorna con ruedas de limón, pepinillos, aceitunas, y cerezas en vinagre, y se sirve frío.

Sopa de arrieros.

Se pica muy menudo un poco de col blanca, que se frie en aceite, y se espolvorea ligeramente con pimiento dulce. Se añade agua y se deja cocer. Se agrega sal, y en el momento de servir, se escalfan huevos en la cazuela.

(Prohibida la reproducción.)

Aguas de Solares

Inmejorables para la curación del estómago é intestinos.

Pueden usarse como potables en las comidas con beneficio seguro para la salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías al precio de 60 centimos de peseta botella, con casco, y 40 sin él.

Se exportan en cajas de 12, 24 y 50 botellas dirigiendo los pedidos al señor Administrador del Bañerío de Solares (Santander), ó á los señores Pérez del Molino y Comp., droguería, Santander.

ANEMIA CLOROSIS

Ó OPILACIÓN
LOS MEDICOS
PRESCRIBEN
las Pildoras del
DR. BLAUD
COMO EL MEJOR Y
MAS ECONOMICO
FERRUGINOSO

todas Droguerías y Farmacias
 VENTA POR MAYOR
 12 Place des Vosges Paris

AGUSTIN CUE
 PROCURADOR,
 Libertad, 10, 2.º

CICLISTAS

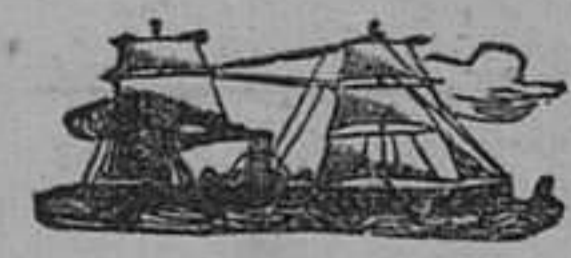
si quereis salir victoriosos, montar máquinas

VICTORIA.

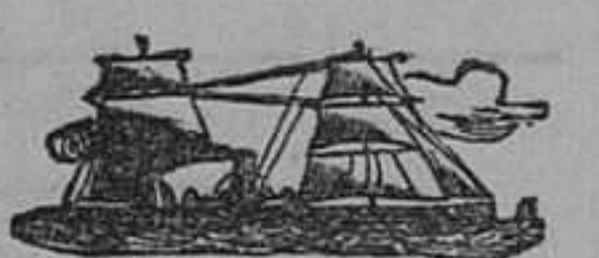
En la inauguración del velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada con las carreras del 30 del próximo pasado agosto y 4 de septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Rio, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros: Representante para el Norte de España

JUAN PARDO.—Alameda 1.ª, 16.—SANTANDER
 Accesorios y reparaciones



LINEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 9 de Noviembre saldrá

LEONORA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

Habana, Matanzas y Cienfuegos

LINEA DE PUERTO-RICO

El 16 de Noviembre saldrá el vapor español

BENITA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá ir acompañada nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

ACEITE de OLIVA PURIFICADO

DE LA FÁBRICA

"LA EXCLUSIVA,"

DE LOS

Sres. Cortiguera Mirones y Comp.

Única en Europa que purifica los aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

EL CUARTELILLO RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL
 20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 150 pesetas y 2 pesetas en adelante.

7 NVBRE.

FÓLIO 2

Folleton de **EL CORREO DE CANTABRIA**

RADIOGRAFIA,

(CONCLUSIÓN)

otros órganos y neoplasmas, sinó el funcionamiento y sus alteraciones. CAMPBELL THOMSON, en *The Lancet*, habia ya, en el pasado año, dado cuenta de ese progreso importante: España merecia compartirle, que no hemos de ser, no han de quedar sus enteros desnudos de tales armas, mientras la fé y los medios existan.

Por su parte, el eminente MARAGLIANO, sirviéndose de un carrete de 0,45 cm. de chispa, presentó al VIII Congreso de Medicina Interna, estudios notabilísimos de las funciones del corazón. El camino estaba franco; seguirle animosamente, era el deber del médico.

El aumento de potencia en el carrete, se traduce con facilidad para el estudio: aumentémosle tanto como su manejo consenta, dijo el citado Consultorio. Y eso ha hecho los primeros constructores pidió presu-

puestos y en su poder ya se encuentra un aparato con carrete de 0,75 cm. de chispa, cuasi el doble de la del de Maragliano. No pretenderá emular su ciencia; pero con mejores y mayores recursos sus trabajos no resultarán adocenados. Por el contrario: 0,75 cm. de chispa, un verdadero rayo capaz de matar un perro de regular tamaño, es la mayor que se ha aplicado á la producción de Rayos Roentgen.

Queda un punto notable que dilucidar. La aplicación de la fotografía á los Rayos Roentgen ha quedado distanciada; próximamente lo mismo se obtiene hoy que el primer día en relación á sus efectos

Tiempo es ya y ocasión propicia para marchar hacia adelante. Con aparato tan excepcional, y con el concurso de un buen fotógrafo, el Consultorio médico internacional, intentará la fotografía de los órganos blandos, no en reposo solamente, sinó en movimiento. Conocidos son los aparatos que a ese fin conducen en la vida ordinaria. El movimiento se fotografía, sobre movimientos hasta los mas rapidos, el galope de un caballo, el vuelo de un ave. Y después se

proyecta la serie de fotografías de momento, con izocronismos, sensible á su producción, y se obtiene la reproducción en una pantalla del movimiento de la escena representada. Ese aparato, ya vulgar, el *Cinematógrafo*, no se ha aplicado aun á los Rayos X; pues él lo aplicará. Combinando el cinematógrafo con los Rayos Roentgen, espera conseguir la fotografía del corazón, de los pulmones, en marcha; de las colecciones líquidas en sus pulsaciones y variantes; de los actos digestivos... de tanto y tanto punto obscuro todavía en nuestra existencia fisiológica y patológica. Esas fotografías, proyectadas luego en pantallas adecuadas, reproduciran una y cien veces los síntomas de minuto, de un día, de un mes, de la enfermedad, y será posible desde Madrid la consulta para casos difíciles con las eminencias médicas del mundo entero, como si presentes se encontrasen. En realidad, se les hará presente el pasado, que eso es la fotografía.

De esa suerte el Consultorio, en su constante empeño en favorecer los pacientes que con su confianza le honran, de la humani-

dad doliente en general, ha visto coronados sus esfuerzos por algo que quede en la memoria de todos. Tiénesse por el vulgo como ingrata esa tarea; pero en la perpetua lucha contra los males y los defectos físicos de la organización terrestre, si no siempre provecho, alguna vez se conquista un lauro pequeño, siempre una alegría grande: la íntima satisfacción de ser útiles. El director de dicho Consultorio, para extender más los beneficios del prodigioso aparato, lo pone una vez á la semana y gratuitamente á disposición de todos los médicos, para que con su auxilio puedan apreciar el funcionamiento de todos nuestros órganos, como la secreción de la orina, calculos de la vejiga, concreciones purulentas en cualquier parte del cuerpo, lo mismo que tumores internos, y además, la circulación sanguínea en su mecanismo de sistole y diástole en el corazón y los aneurismas, de cuantos enfermos pobres estan tratando, para en su vista diagnosticar.

Dr. H. Temprado.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana, Salida 2-25 tarde.
 El de Bilbao llega á las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde.
 El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t.
 El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.
 El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t.
 Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.
 Llegadas del 26 al 28 aproximadamente.
 Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc, etc, el 27.
 Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 2-15 m, 12-40 y 5-40 t.
 Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.
 Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 2-45 t.
 Llegada: 8-52 m.
 Salidas de Santander á Solares: 8-40 m, 12-20 y 3, 4-11, 7-35 t.
 Llegada: 7-58, m, 12-32, 2-32, 6-41 y 7-22 t.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: 8 45 m. y 2-15 tarde.
 Llegadas: 11-0 m. y 5 10 t,

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 1-40 y 11-20 m, 2-30 y 5-30 t.
 Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m, 2-30 y 5-20 t.

TRAMVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-45 y 10-10 mañana; 12-30, 2-30, 3-15, 4, 4-45, 5-30, 6-15 7, y 7-15 tarde.
 Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8, 9-30 y 11-20 mañana; 2-30, 3-15, 4, 4-15, 5-30, 6-15 y 7 tarde.
 Salida de San Justo, á las 2-25 tarde.
 Servicio en la población continuo.

FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

Del túnel.—Salidas de Santander de 6-00 m á 12-40 t. Por la tarde de 3 á 8.
 Salidas del Sardinero: de 6-3 á 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

SERVICIO DE BAHIA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8-15 y 11-30 mañana; 2, 3-30 y 4-15 tarde.
 Puntal y Pedreña á Santander á 7, 9-15 12-15 mañana; 2-45, 4-15 y 6 tarde.
 La combinación con el coche de Arnauero es con el vapor de las 3-30 tarde.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C^{ia}

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas-Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO 10³ HO.-gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499 UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS S BER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
 Depósito general por mayor, R. J. Chávarri 87, Atocha, 87, Madrid.—8 v. m.

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50.
 Depósitos en provincias.—Alicante: Dr. Aznar.—Cartagena: Dr. Minguéz.—Córdoba: Dr. López.—Sevilla: Dr. Delgado.—Santander: Dr. Díez.—Barcelona: Sacie la Farmacéutica Española.—Zaragoza: Rios hermanos.—Valencia: Giner Alino.—Valladolid: Hijos de Antolin García.—Bilbao: S. Orive.—Vigo: Dr. M. F. Casas.—Granjuez: Dr. Rodríguez.—Ciudad Real: C. Saucó.
 Depósito, en la del autor, Huertas, 15, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como: membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE, 8.-SANTANDER.